



DECRETO U. DE C. N° 99 014

VISTOS:

Lo informado por el Decano de la Facultad de CIENCIAS FORESTALES en nota F.C.F./D 004-99 de 06.01.99, por la que comunica la designación de Vicedecano de esa unidad académica; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 96-235 de 31.12.96; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo previsto en los arts. 33; 36 N° 21, 1ra. parte; y 50 letra c) de los estatutos de la Corporación,


DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de CIENCIAS FORESTALES, al académico Sr. EDUARDO PEÑA FERNANDEZ, a contar del día 02 de enero de 1999.-

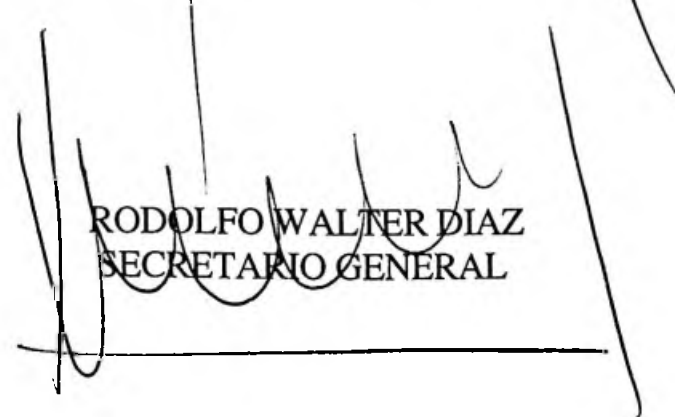
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de enero de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


RWD/MMH.

92-105